

¿EL CONOCIMIENTO, UN BIEN DE CONSUMO?.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, la circunstancia de encontrar una publicación, artículo o cualquier texto referido a Ferenczi o Groddeck (o de cualquiera que fuese objeto de interés de un investigador), era toda una hazaña, buscar los *abstracts* e índices de revistas publicadas en alguna parte del mundo demandaba horas de estar y recorrer bibliotecas, encontrar alguna referencia una casualidad emocionante, averiguar la forma de acceder a dicho material, solicitarlo y esperarlo ansiosamente hasta la alegría de poder tenerlo, leerlo, estudiarlo, era una aventura propia del hacer ciencia y del espíritu de la identidad de una comunidad de científicos. Si se tenía la fortuna de viajar, recorrer librerías, incluyendo preferentemente locales de libros viejos y usados con la ilusión de que en algún estante perdido hubiese un libro sobre estos autores, era una de las mayores motivaciones, y satisfacciones de dicha experiencia. A la excitación de la búsqueda, luego se sumaba la aventura de compartirlo con otros amigos -eventualmente de traducirlo, toda vez que difícilmente estarían en castellano-, y finalmente, de estudiarlo y discutirlo en grupos de colegas, siendo todo ello momentos ineludibles de un inapreciable ejercicio profesional.

Eran los inicios de la tercera y cuarta revolución industrial, muy cercanas una de la otra: de la tecnología de la información, las comunicaciones y la computación, primero, y a continuación de la cibernética y robótica, la inteligencia artificial, y los Big Data, inaugurando cambios paradigmáticos irreversibles en los inicios de una transformación social que impactaría radicalmente en lo conductual, lo económico y lo social. En esa época, poco o nada sabíamos de la inteligencia de datos, y de la gestión de conocimientos que comprendería el procesamiento de ingentes cantidades de información con el propósito de comparar, analizar y discriminar volúmenes de información abriendo una nueva dimensión del entendimiento y de la toma de decisiones.

En ese entonces, un cierto optimismo ligado a la esperanza de los beneficios subyacentes a dichas innovaciones concernientes al desarrollo de la computación, la globalización, la interconectividad y al desarrollo de las redes sociales y a la facilidad para viajar de un lugar a otro, nos hacían prever el enriquecimiento de la actividad científica y de la generación de saberes y, además, de esperar que todo ello beneficiarían el ámbito del conocimiento, de la ciencia y de la salud, toda vez que aún no percibíamos los reales efectos -tanto positivos como negativos- que sólo recientemente empezamos vislumbrar.

De tal suerte, con cierta expectación esperábamos que buscar información sobre Ferenczi y Groddeck, resultaría una experiencia fecunda y notable para los estudiosos de ambos científicos, la que unida a los frutos resultados de los esfuerzos por divulgar, preservar y ampliar sus pensamientos, nos permitiría profundizar los alcances de las intelecciones por ellos sugeridas y ponderar cuanto de conocimiento real y de verdad subyacían a sus propuestas. Evaluar, si efectivamente, ellas anticipaban el anhelado cambio hacia el paradigma unificado que demanda una medicina psicobiológica del siglo XXI, y en particular, si se prefiguraban los elementos epistemológicos necesarios para destrabar a la Ciencia de sus fundamentos atomistas, mecanicistas y reduccionistas que estaban haciendo de ella un instrumento limitado en su aproximación al conocimiento y la Verdad.

Hacia finales del siglo XX, disfrutamos de un cierto verano cultural, el uso de las redes sociales como modo de compartir permitió un acceso franco a la información cultural y científica, florecieron las Comunidades virtuales gracias al levantamiento de la prohibición del uso comercial de Internet, al nacimiento de la World Wide Web (WWW) y la generalización de herramientas como el correo electrónico, los chats y la mensajería instantánea. Todo ello ocurría, mientras se replanteaban las leyes con las cuales se había operado hasta ese entonces sobre derechos de autores, patentes, impuestos y una serie de aspectos

legales que en las condiciones previas cautelaban el ejercicio de la creación de conocimientos, y como éste llegaba a la sociedad y poblaciones. Eventualmente, un intenso debate, sobre el acceso a la cultura y la información, derechos fundamentales de los ciudadanos, alcances de la experiencia de compartir entre amigos o grandes grupos de personas, por un lado, y de infracciones del derecho de autor, distribuciones ilegales por grupos o personas, conducta delictual o “piratería” en contraposición a la acción de compartir archivos cliente-a-cliente (P2P), por otro, derivó en una restricción mayor de las comunidades virtuales, las que progresivamente empezaron a desaparecer bajo la rígida reimposición de los antiguos y eficientes criterios, que hasta ese entonces habían sido simples mecanismos reguladores de control, sólo que ahora, empezaban a ser aplicados a contextos globalizados, y ligados a un concepto de inteligencia de negocios de magnitud mundial, que empezaba a encontrar en la cibernética uno de sus mayores aliados.

Esta nueva circunstancia, repercutiría significativamente en el dominio de las ciencias sociales, de la educación y de la salud, pues si bien el rubro del ocio y entretenimiento se readaptó a las nuevas condiciones reorganizando sus estilos y usos, las primeras quedaron no sólo sujecionadas a las antiguas reglas reguladoras de la creación científica, sino que hubo de observar como ellas ahora no sólo dejaban de cautelar la creación científica, sino que pasaban a ser parte no tan sólo de una economía de mercado, sino más bien de una sociedad de mercado. De tal suerte, la educación, la salud, la investigación, la ciencia se han subordinado a una sociedad de libre mercado sujecionada a las leyes de oferta y demanda, y orientadas al lucro. El giro ha sido sorprendente, la publicidad y propaganda orientada al consumo y las ofertas, ya de la medicina, de los fármacos y las farmacias, ya de las pruebas psicológicas como bien de consumo, de la publicidad y marketing de los profesionales; los estudios de mercados usados como medios propagandísticos, la divulgación de conocimientos falsificados sobre la salud y la enfermedad, la educación, la nutrición, lo social y lo económico -solo por mencionar algunas áreas humanas- empiezan a campear por todas partes. Relatos orientados al consumo y la diversión, a lo que la gente quiere oír, e innumerables discursos seductores convertidos en posverdades con el apoyo de los medios de comunicación en un mundo globalizado, sugieren un cambio radical en los estilos de vida, que poco o nada tienen que ver con el conocimiento, a no ser el desarrollo de destrezas para moverse en estas nuevas condiciones de vida: resolución de problemas inmediatos, aumento de la productividad, coordinación con otros, manejo de personas, etc., características que si bien prometen un aumento en el nivel de los ingresos, divorciadas de un imperativo ético, se convierten en una peligrosa arma de doble filo.

Por eso no es de extrañar, que en la actualidad la búsqueda de material científico, se haya convertido en una especie de recorrido por un gran centro comercial donde la información, si bien administradas por las instituciones universitarias y académicas, organizaciones científicas y el mercado editorial está organizada con criterios de mercadotecnia, con una marcado énfasis en la inteligencia de negocios, con fines de lucro, y en muchos casos con carácter monopólico y restrictivo de los productos solo accesible a quienes cuentan con el poder adquisitivo requerido.

Si, además, todo ello es instrumentalizado por una normativa que bajo el pretexto de cautelar el derecho intelectual reinstaura los antiguos procedimientos bajo nuevas condiciones, no es de extrañar que este tiempo nos haya encontrado sin reacción. De hecho, los científicos son quienes menos pueden ejercer su derecho, pues ellos quedan cooptados por quienes tienen el poder de administrar masivamente dicha información. Los científicos, quizás los menos hábiles en juegos de poder, de inteligencia de negocios y de estrategias de seducción, paralizados frente a estos cambios intentamos operar con las mismas categorías de antes, no entendiendo que la llamada Industria 4,0, como se conoce a la cuarta revolución industrial, nos enfrenta a la dicotomía de ceder a las nuevas reglas donde lo primero que se pierde es la identidad y la integridad de lo científico, o convertirnos en pensadores marginales en pequeñas parcelas de conocimiento fragmentarios y atomizados. Confrontados con la urgencia de una respuesta de mayor creatividad antes de naufragar en estas nuevas contingencias, frente a la necesidad de adaptación e innovación requerida y entendiendo que la noción de derecho de propiedad intelectual aplicado a la ciencia, ha sido un recurso espurio de control del conocimiento, se requiere, hoy como nunca, una reacción radical para enfrentar estos tiempos, reacción que creemos debería ser el retorno al sentido original del hombre de ciencia como un buscador de Verdad,

regulado por el principio de que “el imperativo de un científico no es ser objetivo, es ser honesto”, toda vez que la objetividad será el efecto natural de toda investigación cuyo principal interés sea la Verdad.

Un descubrimiento no puede ser patentado, y tan sólo una invención lo puede ser. En este sentido la Ciencia, descubre, identifica el orden de la naturaleza, un principio o un hecho de la realidad antes desconocido, y en consecuencia no puede ser propiedad de nadie, ya que no ha sido creado; y en tanto verdad su descubrimiento debe ser público, pues no se puede pretender que los hombres estén obligados a aceptar falsedades si no se les autoriza. Por ello, si entendemos que el conocimiento no es un bien de consumo, y los nuevos retos se orientan hacia la elaboración de un paradigma unificado: debemos dejar de inventar tanto modelo teórico, dejar de escribir tanta letra suelta, orientarnos a considerar el mar de información existentes y empezar a buscar lo de común de todos ellos, trabajar en pos de un conocimiento consensuado que consolide lo sabido a la fecha, y en donde lo divergente sea el reconocimiento de la coexistencia de conjeturas que aún no se logran consensuar y, en consecuencia, existen como construcciones eventuales a la espera de una nueva síntesis.

Tal vez, entonces podamos también comprender, que la existencia de tantos modelos teóricos no refiere a un multiverso como se ha pretendido argumentar, ni que la realidad psíquica refiere a la realidad, cuando generalmente lo hace a las creencias, y que ese valor asignado es sólo una ilusión de lo enajenada que pueda ser una creencia que confunde su referente sensorial, del mismo modo como los múltiples modelos teóricos existentes finalmente, son el testimonio irredargüible de nuestras propias limitaciones frente a la eventualidad de construir conocimiento real, y en consecuencia Verdad.

ALSF

Volver News-7ALSF